



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehavusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

RESOLUCIÓN N° 53

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE NUTRICIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA (UP), SEDE CENTRAL-ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de marzo de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Silvia Stella Araujo, María del Rosario Godínez y Christian Román Flores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusuegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

RESOLUCIÓN N° 53

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE NUTRICIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA (UP), SEDE CENTRAL-ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción, según consta en el Acta N° 06 de fecha 08 de marzo de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupigua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãygua
mb'e

RESOLUCIÓN N° 53

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE NUTRICIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA (UP), SEDE CENTRAL-ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Nutrición.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad del Pacífico

Carrera: Nutrición

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Silvia Stella Araujo

2. María Del Rosario Godinez

3. Christian Román Flores

Técnico de Enlace: Linda Liz Villalba



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad del Pacífico Privada, institución con personería jurídica reconocida por Decretos del Poder Ejecutivo N°s. 2.156 del 26 de enero de 1994 y 4.304 del 22 de junio de 1994. La Facultad de Medicina, incluye actualmente a las carreras de Medicina, Nutrición y Odontología.
La Carrera de Nutrición Humana se crea por resolución del Consejo de Universidades acta n° 119 del 12/02/2004.

B. Descripción de la Visita

Los días 14, 15, 16, y 17 de Noviembre del año 2022 se realizó la evaluación externa con fines de acreditación, de la Carrera de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de Médicas de la Universidad Privada del Pacífico, Sede Asunción, desarrollada en la modalidad combinada, conforme a la Agenda previamente consensuada entre Pares Evaluadores y la Carrera. La visita de Evaluación Externa se enmarca en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores, estuvo integrado por: Silvia Stela Araujo Pino(Coordinadora), Christian David Román Flores y Maria del Rosario Godinez, acompañados por el Técnico de Enlace y un Técnico de Apoyo Informático de la ANEAES.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité de Pares mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, facultad y carrera; así mismo con los miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, de la facultad y de la carrera, docentes, estudiantes, egresados, empleadores; de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Las reuniones virtuales mantenidas con los diferentes miembros de la comunidad educativa, hicieron de soporte para la evaluación de los diferentes indicadores, las mismas se desarrollaron en un marco de cordialidad, obteniendo las respuestas a las distintas inquietudes planteadas por el equipo par evaluador, permitiendo una constructiva valoración. La agenda fue cumplida en su totalidad según lo acordado, sin presentarse dificultades de ningún tipo.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional presentado por la carrera de Nutrición de la Universidad Pacífico, sede Asunción, contiene la estructura sugerida en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, aprobado por Resolución ANEAES N° 213 del Consejo Directivo en fecha 19 de julio de 2018. Para su elaboración, se integró un Comité de Autoevaluación, formalizado por la Resolución N°13 del acta N° 19/04/2021 cuyos integrantes trabajaron con los miembros internos de la comunidad educativa y agentes externos vinculados con la carrera con el fin de planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, hasta la elaboración del informe final.

El informe institucional es conciso y aporta datos referenciales de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Carrera de Nutrición, contiene datos referidos al flujo de alumnos, plan de estudio vigente e historial de evaluaciones y acreditaciones en la institución.

El informe de Autoevaluación fue redactado conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, aunque presentó algunas inconsistencias en cuanto a las argumentaciones de ciertos indicadores; se observó una reiteración de documentos presentados, algunos no respondían a los indicadores, y en otros casos hubieron documentos faltantes, por lo cual se solicitó documentación adicional antes de la visita; en relación a los documentos de verificación presentados, en la mayoría no se pudo observar su formalización ya que no contaban con algún número de resolución o aprobación de los mismos. En relación a las encuestas aplicadas, algunas preguntas no respondían al indicador o no presentaron coherencia con las opciones de respuestas planteadas. En general el informe identifica debilidades y fortalezas de la carrera y en algunos indicadores se evidenció una sobrevaloración del nivel del cumplimiento. Cabe resaltar que los anexos fueron presentados de manera ordenada lo que facilitó la revisión documental requerida para cada dimensión.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Universidad del Pacífico, responde a las exigencias de la carrera, tal y como se refleja en el Organigrama institucional.	Resolución No. 01 del Acta N° 25/04/2022 Organigrama Institucional
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Dentro de la organización de la institución, la carrera Nutrición se encuentra bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Médicas observándose coherencia entre las estructuras de las mismas para su funcionamiento.	Organigrama Institucional
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	De acuerdo al organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas, la carrera tiene interrelación con las instancias para el logro de objetivos.	Organigrama funcional
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	En el manual de descripción de cargos se establece el cargo y las funciones de todas las instancias de la carrera establecidas en la estructura organizacional, con Resolución N° 3 del 25/04/2022.	Manual de Descripción de Cargos Organigrama Funcional de la Carrera resolución N° 03 del Acta N° 25/04/2022
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Dentro del organigrama aparecen definidos los cargos, sin embargo no están cubiertos todos, tal es el caso del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, facultad a la que pertenece la Carrera.	Organigrama funcional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El organigrama institucional y funcional evidencia la estructura organizacional de la carrera, se establece la relación con la unidad a la que pertenece dentro de la institución. Las áreas y cargos están claramente definidos, sin embargo, no todos los cargos están cubiertos, tal es el caso del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas a la que pertenece la carrera.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes. Se puede mencionar al Código de ética institucional entre otros, que refiere en uno de sus apartados que el cuerpo académico se encuentra comprometido con la formación continua, con la reflexión sistemática sobre sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes, considerando la diversidad cultural.	Normativas académicas internas Reglamento General del Estudiante Código de ética



Informe Final 3

Telefax: +595 21 3286079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con reglamentos de bioseguridad para el uso de laboratorios, manual de emergencia y evacuación y una Comisión Interna de Prevención de Accidentes.	Medidas de Contingencia COVID 19 Medidas de bioseguridad Manual de Bioseguridad
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la difusión de las normativas y reglamentaciones de la carrera se realiza por diversos medios de comunicación como: socialización en reuniones con docentes, correos institucionales, en la plataforma Mi Sitio UP para estudiantes y docentes. También las reglamentaciones de la carrera son entregadas al momento de la matriculación y socializadas en el Curso de introducción a la vida universitaria (CIVUP).	Difusión de normativas
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las normativas se aplican en la carrera, ya que cuentan con instancias responsables y procedimientos para poder asegurar el cumplimiento.	Cumplimiento académico
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Se tiene un Código de ética institucional por el cual se rige la carrera y en él, se norma todo lo relacionado al desempeño ético de sus miembros.	Código de ética Reglamento general del estudiante
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Existe un procedimiento para actualizar reglamentos y normativas de la carrera de acuerdo a las necesidades y procesos.	Procedimiento para actualizar reglamentos Normativas académicas internas
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de la carrera se divulgan por diferentes medios a lo interno de la carrera y todos sus miembros tienen acceso de manera escrita y digital. En entrevistas mantenidas con diferentes estamentos se pudo constatar que la comunidad académica conoce las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. Los estudiantes y docentes tienen acceso a toda la información por la página web y por el acceso a la plataforma virtual, además en reuniones con diferentes coordinadores según intereses son presentadas las normativas.	Difusión de normativas Actividad CIVUP
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La elaboración, la aplicación y el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son aprobadas por las autoridades de la Universidad. Toda la documentación está al alcance de la comunidad educativa a través de los medios disponibles tanto digitales como físicos.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Aunque se realizaron reuniones con profesionales referentes del área de la Nutrición y representantes de los distintos estamentos que ayudaron a detectar las necesidades del medio externo, en el marco de la Innovación curricular que la Universidad del Pacífico está impulsando en todas sus carreras no se evidenció que la oferta académica fue resultado de un riguroso estudio de las necesidades del medio.	Actas de reuniones
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la aprobación del CONES Res. N° 119-2004 Consejo de Universidades para la implementación del Proyecto Académico y la Res. N° 242-2018 CONES Actualización de la Carrera de Nutrición que evidencia que fue elaborado bajo las normativas vigentes.	Aprobación de Carrera -Res. N° 119-2004 Consejo de Universidades. Habilitación de la Carrera -Res. N° 242-2018 CONES Actual. Carrera de Nutrición
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plantel académico-administrativo que responde satisfactoriamente, en cantidad y competencia, a los requerimientos de la carrera. En cuanto a la calificación de los docentes, la selección de los mismos se basa en su nivel académico y trayectoria profesional, teniendo en cuenta su formación y conocimientos para impartir la cátedra para la cual son incorporados. Los directivos y funcionarios son contratados de acuerdo al perfil de cargo correspondiente.	Organigrama Funcional Manual de cargos y funciones Contratos
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La Universidad del Pacífico cuenta con un Presupuesto General Anual Institucional con fondos suficientes para financiar las actividades o proyectos de acuerdo a las necesidades de la carrera.	Presup. proyectado -Res. N° 06 del 16-04-2018 Presupuesto Operativo y Financiero 2018 -Res. N° 06 del 27-07-2019 Presupuesto Operativo y Financiero 2019 -Res. N° 02 del 28-08-2020 Presupuesto Operativo y Financiero 2020 -Res. N° 02 del 14-12-2021 Presupuesto Operativo y Financiero 2021
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La infraestructura de la carrera, reúne las condiciones necesarias para facilitar la realización de sus actividades. Durante el recorrido por las instalaciones se pudo corroborar que las aulas cuentan con espacio físico y condiciones pertinentes de infraestructura, mantenimiento e higiene para desarrollar la tarea educativa. Se encuentran habilitadas rampas de acceso para personas con dificultades motrices, y otras en proceso de construcción facilitando su desplazamiento dentro de la institución, además de proporcionar las condiciones de comodidad necesarias en los sanitarios. También se observó que el laboratorio de la carrera cuenta con un laboratorio de Nutrición y Dietética equipado especialmente para los casos de inclusividad que así lo requieren. Los laboratorios de asignaturas básicas se encuentran en obras de traslado, buscando una adecuada accesibilidad, para personas con discapacidad.	Infraestructura y equipamiento -Planos de la Institución -Inventarios de las dependencias Resultado de la observación in situ
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista con la encargada de auditoría curricular, se comprobó de que la carrera realiza controles sistemáticos del cumplimiento del proyecto académico, controlan el llendo de los libros de actividades curriculares y el desarrollo de las mismas, así también realizan observaciones periódicas de las clases, esto fue triangulado con los docentes que asistieron a la entrevista, así como también con la Directora de carrera, sin embargo en la documentación revisada no se comprobó que cuenten con un mecanismo formal aprobado de seguimiento, la carrera tampoco presentó en los documentos adicionales solicitados por los pares.	Resultado de la entrevista con auditoría curricular, docentes y Directora de Carrera Cumplimiento Académico



g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de actualización y ajustes del proyecto académico, a través de la evidencia documental revisada se constató que la carrera se reúne con los diferentes actores educativos en una etapa de sensibilización con la finalidad de recabar información para la actualización del proyecto académico, esto fue corroborado a través de la entrevista con la Presidenta del comité de autoevaluación, la Dirección de carrera y egresados y como producto de la aplicación del mecanismo ya cuentan con un proyecto académico innovado.	Planes de Estudio Vigentes Aprobación de Carrera Actualiz. de Programas -Política de Revisión Curricular -Res. N° 03 del 16-03-2020 Programas Orientados a Compet. Assign. Optat. -Res. N° 04 del 16-03-2020 Programas de PPG Módulos de Nutrición -Res. N° 14 del 19-04-2021 Actual. Programas Plan de Estudios 2014
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables elaborado en fecha 03/05/2022 aprobado por la rectora de la institución según se pudo corroborar a través de la documentación revisada.	Mecanismo de atención a estudiantes con NEAE
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se cuenta con manuales de bioseguridad aprobados y la Comisión Interna de prevención de accidentes, oficialmente establecida, además se realizaron capacitaciones relacionadas.	Medidas de Contingencia COVID 19 Medidas de Bioseguridad Capacitación bioseguridad
j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Los mecanismos garantizan el desarrollo efectivo de las actividades durante casos de emergencia, tales como el Protocolo de COVID 19 durante el 2020 de cambio de modalidad de la presencialidad a la virtualidad, los Protocolos de bioseguridad para las clases prácticas y las capacitaciones al personal docente, administrativo y de apoyo.	Medidas de Contingencia COVID19 Medidas de Bioseguridad Capacitación uso Herram. Digit. Ad. Plan de Contingencia

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Para la gestión del proyecto académico, la carrera cuenta con: proyecto académico aprobado por las normativas vigentes y recursos humanos calificados y cualificados, recursos presupuestarios suficientes, mecanismos de actualización sistemática y adecuación curricular para personas con discapacidad; cuentan también con infraestructura y equipamiento con enfoque inclusivo, así como también autoridades comprometidas con las capacitaciones a la comunidad educativa en temas de bioseguridad; si bien la carrera realiza controles periódicos de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico, no se evidenció el mecanismo formal para el mismo, tampoco se evidenció de que la oferta académica es el resultado de un riguroso estudio de las necesidades.		
---------------------------------------	--	--	--

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.		Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo 2018-2022 fue elaborado de manera coordinada por el comité de la Dirección de Académica y la Dirección de Carrera con la participación de todos los estamentos de la Universidad.	Participación en la elaboración del Plan Desarrollo Plan de Desarrollo



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo posee la aprobación de la autoridad pertinente para su implementación, por medio de la Resolución N° 4 del 19/11/2018	Plan de desarrollo
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo se elabora de acuerdo a las estrategias y acciones establecidas en el Plan Estratégico y es coherente con los objetivos de la carrera.	Plan Estratégico Institucional Plan de desarrollo Plan de estudios vigentes
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Según la entrevista con la directora de carrera se constató que las acciones previstas en el plan de desarrollo se cumplen según lo previsto, esto también se comprobó a través de la revisión documental de los planes de compromisos en donde se prevé plazos para el cumplimiento de las acciones programadas y en las memorias institucionales presentadas se evidencia el cumplimiento de las mismas.	Planes de compromiso de desempeño 2018-2021 Memoria Institucional Resultado de la entrevista con la Directora de Carrera
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	La institución prevé recursos financieros suficientes para la implementación del Plan de Compromiso (PCD). Se constatan los cuadros de Presupuestos financieros por año, desde el 2018 al 2021 y un cuadro consolidado de los cinco años. Además la UP posee un departamento de control presupuestario a fin de salvaguardar y optimizar los recursos institucionales.	Presupuesto proyectado Presupuesto ejecutado
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se constata la implementación de un modelo de Gestión por Compromiso de Desempeños que permite evaluar y monitorear el avance y cumplimiento de las acciones y resultados esperados en el Plan de Compromiso de la Carrera, lo que permite realizar ajustes si fuese necesario. Al final de cada periodo académico, la Dirección de Carrera presenta al Rectorado el informe del Cumplimiento del Plan de Compromiso de Desempeño, el cual también es plasmado en la Memoria Anual.	PCD de Carrera Memorias
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo se realizó tomando en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa; está en congruencia con el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera, su cumplimiento se realiza en los tiempos estipulados y se provee con los recursos necesarios para su ejecución.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Universidad del Pacífico cuenta con un Área de Aseguramiento de la Calidad Institucional, que se encarga de acompañar y garantizar la calidad educativa a todas las carreras, planificando y monitoreando los procesos de autoevaluación.	Res. Política de Calidad Instit. Aseguram. de la Calidad -Res. N° 11 del 19-10-2020 Misión, Visión, Objetivos, funciones, Dpto. Aseg. Calidad -Res. N° 13 del 19-10-2020 Guía de trabajo para colaboradores del proceso de autoevaluación -Res. N° 34 del 07-02-2022 Actual. Equipo Perman. Asegur. de la Calidad -Res. N° 15 del 25-02-2019 Contrat. Encarg. Aseg. Calidad Nutrición
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procesos evaluativos programados por periodos, donde es evaluada la gestión del docente. La gestión administrativa/académica se evalúa mediante el documento denominado Plan de Compromiso de Desempeño. Otro mecanismo para evaluar la gestión, en el marco del aseguramiento de la calidad, es la encuesta de satisfacción aplicada a docentes, estudiantes, administrativos, académicos y de apoyo.	Procesos de Evaluación -Guía de observación de clases -Resultado de Encuesta Evaluación Gestión Docente -Resultado de Encuesta de Satisfacción (docente, estudiantes y personal adm. y de apoyo)
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En la parte académica se realizan controles sistemáticos de planes semestrales de cátedra, asistencia de docentes y estudiantes, entrega de planillas de calificaciones y estudiantes, evaluación de desempeño docente y auxiliares.	Evaluación Observ. de Clase -Observación de clase Dietética y T. Culin. Virtual -Observación de clase Parasitología Virtual Informe Evaluac. Gestión Docente -Cronograma Evaluación Gestión Docente -Informe de Evaluación Gestión Docente Memorias Print Correo Instit. - Social. Eval.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La coordinación de la carrera socializa los resultados de los procesos evaluativos implementados con los docentes y estudiantes.	Seguim. Eval. Gestión Docente -Acta Reunión con docentes evaluación gestión
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación de los docentes y de los estudiantes son utilizados para la planificación y ejecución de talleres de capacitación.	PCD de Carrera Memorias Seguim. Eval. Gestión Docente Plan de Desarrollo
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes, personal de apoyo dan muestra de que existe satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Informe Encuesta de Satisfacción Informe Evaluac. Gestión Docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con instancias formales para la gestión del aseguramiento de la calidad, posee procesos planificados de evaluación tomando en cuenta todos los actores y se realizan las mejoras de la carrera tomando en cuenta los resultados de dichos procesos.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con las políticas de Uso de Servicio de Comunicación Institucional y Manejo de Comunicación Interna Académica, aplicados a la carrera.	Política Comunicacional Comunicación Interna-Externa
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El mecanismo de la comunicación interna y externa se aplica sistemáticamente y se realiza a través de la Dirección de Carrera que se comunica con la Dirección Académica de la universidad, ésta con todas las demás direcciones utilizando notas, memorandums, vía telefónica, en reuniones, entre otros. Así también existe comunicación externa a través de la página web de la UP, Redes sociales, Instagram Facebook, grupos de WhatsApp.	Comunicación Interna-Externa pagina web de la Universidad www.upacifico.edu.py Redes Sociales
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	El sistema académico cuenta con procedimientos establecidos, en donde se asignan responsabilidades para velar por el registro y seguridad de la información académica que se genera en la carrera.	Sistema Académico de la UP Print de Pantalla del Sistema
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	El comité ha podido corroborar la toma decisiones a partir de la información proveída por el sistema, como en el caso del sistema académico de la UP para rendimiento académico, derechos a exámenes, matriculación, y en el caso de MI SITIO UP en el cual los docentes cargan las planificaciones.	-Acta de Reunión con Docentes -Informe de Rendimiento Académico -Informe de Deserción -Res. N° 06 del 15-03-2021 Reglamento Interno del Programa de Mentoría -Resolución Mentores Nutrición
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Al momento de su inscripción, el estudiante tiene acceso a los costos arancelarios establecidos del periodo lectivo, así como las disposiciones generales que rigen en la institución. Además, es proveída cuando se solicita información de inscripción, ya sea vía contacto por redes sociales, llamadas telefónicas y de manera presencial. Todos estos datos fueron corroborados en la entrevistas con estudiantes.	Anexo económico del contrato de matrícula Resultado de entrevistas con estudiantes
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de los procesos evaluativos, como las encuestas de opinión aplicadas a la comunidad educativa, evidencian la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Informe Encuesta de Satisfacción
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

La gestión de la información y comunicación en la carrera es eficaz, ya que cuenta con políticas, procedimientos, mecanismos y medios de comunicación para divulgar todo lo actuado a lo interno y externo de la carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.

Los cargos definidos en la estructura organizacional no están cubiertos.

La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.

La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.

Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.

Normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.

Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.

El proyecto académico implementado está aprobado según las normativas vigentes.

No existe evidencia de un estudio riguroso acerca de la oferta educativa.

La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.

No existe evidencia de un mecanismo formal del seguimiento al cumplimiento del proyecto académico.

La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes.

La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos considerando el enfoque de educación inclusiva.

La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.

La carrera prevé mecanismos de adecuaciones y ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.

La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.

El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.



El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.

El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo

La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.

La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.

Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.

Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.

Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.

Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.

La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.

La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.

La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.

Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.

Recomendaciones de Mejora

R1. Cubrir los cargos vacantes dentro de la estructura organizacional

R2. Realizar un estudio riguroso de la oferta académica de la carrera

R3. Formalizar el mecanismo de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Académico en forma clara y precisa contemplando objetivo general y diecisiete objetivos específicos.	Perfil de Egreso de la carrera contemplado en el Proyecto Educativo
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso es coherente con la misión de la institución aprobado por Res N° 30/2007, en la formación de profesionales de calidad en el área de la salud.	Análisis Comparativo proyecto académico Proyecto Académico 2013 Actualización de la malla curricular Resoluciones 9 de 2019 10 de 2019 y 25 de 2020
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta evidencias de que el perfil de egreso responde a los resultados de reuniones de trabajo para detectar las necesidades y demandas del medio.	Perfil de Egreso de la carrera contemplado en el Proyecto Educativo Actas de reuniones
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El Perfil de egreso responde a los criterios de calidad de la titulación de Nutrición; los egresados y empleadores manifiestan que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Perfil de egreso. Criterios de calidad de la titulación. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información sobre el Perfil de egreso se encuentra en la página web de la UP y en CIVUP	Print Página Web - Perfil de Egreso Inform. proveída a docentes - Perfil de Egreso Actividad CIVUP
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera, es el resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio, responde a las exigencias actuales de la profesión y la información sobre el mismo es accesible a todos los interesados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera descritos en el Proyecto Académico 2014, en la actualización de la malla curricular 2018 se encuentran claramente definidos, clasificados en un objetivo general y 5 objetivos específicos.	Planes de Estudio Vigentes
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la UP en la formación de profesionales de la salud idóneos, con formación ética.	Misión y visión de la UP Proyecto Académico 2014. Actualización de la malla curricular 2018
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia correlatividad entre los objetivos y el perfil de egreso de la carrera basado en los criterios de calidad de la titulación.	Perfil de egreso. Criterios de calidad de la titulación. Proyecto Académico.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son dados a los alumnos en el CIVUP y difundidos en las redes oficiales de laUP, Instagram, Facebook y página web https://upacifico.edu.py/blog/carrera/nutricion/	CIVUP Flyer difundidos en Facebook, Instagram, https://upacifico.edu.py/blog/carrera/nutricion/ .
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la Universidad Pacífico, responde a las exigencias actuales de la profesión y la información sobre el mismo es accesible a todos los interesados, responde a los resultados del estudio y necesidades y demandas del medio.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión están claramente definidos en el CIVUP (Curso de Introducción a la Vida Universitaria) que busca nivelar los conocimientos de los ingresantes.	Proyecto Académico 2014. Actualización de la malla curricular 2018 Informe CIVUP
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están difundidos en la página web de la UP https://upacifico.edu.py/blog/carrera/nutricion/ , en medios impresos, dipticos y tableros, promoción anual en la exposición tecnológica y científica y se corrobora durante las entrevistas a estudiantes que están disponibles para toda la comunidad educativa.	Material remitido a Interesados Nutrición- Información de la carrera Proyecto Académico 2014. Actualización de la malla curricular 2018 Página web de la UP https://upacifico.edu.py/blog/carrera/nutricion/ Resultado de la entrevista con estudiantes



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones realizadas en el CIVUP permiten medir los conocimientos necesarios para ingresar a la carrera.	Plan e Informe CIVUP Proyecto Académico 2018
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Con los resultados de los exámenes del CIVUP (Curso de Introducción a la Vida Universitaria) de los estudiantes de la carrera teniendo en cuenta el rendimiento alcanzado en las dos materias básicas, y los resultados del primer semestre, permiten a los estudiantes insertarse con éxito.	Resolución N° 02/2022 y Plan e Informe CIVUP
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la capacidad operativa suficiente para admitir al número de postulantes definidos en la normativa institucional que establece un total de cuarenta postulantes a ser admitidos, en dos oportunidades de examen de 30 cada una, y se verificó durante el recorrido que dicha información corresponde a las evidencias presentadas.	Informe de Registro de Infraestructura Proyecto Académico 2014. Actualización de la malla curricular 2018 Resultado de la visita observación in situ.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, procedimientos difundidos y disponibles en formatos accesibles, prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos que permiten la inserción exitosa de los estudiantes, correspondiendo el número de postulantes a ser admitidos con la capacidad operativa de la carrera.	

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio implementado en la carrera está acorde al perfil de egreso de la carrera ajustado a los criterios de la titulación.	Res. N° 14 del Acta N° 06-09-2021 Plan de Estudios
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El Plan de estudio incorpora la formación básica y biomédica, formación profesional, complementarias, práctica profesional, optativas y trabajo de grado contemplados en la estructura básica y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Res N° 01 del 05-05-2014 Malla Curricular 2014
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El plan de estudio es viable para su ejecución considerando recursos académicos, físicos, presupuestarios, equipamientos, insumos, recursos humanos en número y en calidad adecuados para la implementación.	Res. N° 14 del Acta N° 06-09-2021 Plan de Estudios Resultados de la verificación in situ



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El Plan de estudio presenta una secuencia coherente entre las asignaturas estableciendo prerrequisitos para la secuencia de las asignaturas.	Res. N° 14 del Acta N° 06-09-2021 Plan de Estudios
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de estudio presenta 2014 aprobada por Resolución N° 01 del Acta N° 05/05/2014 contempla 4.053 horas reloj, distribuidas en forma equilibrada a lo largo de la carrera. La actualización 2021 de Resolución N° 14 del 6/02/2021 establece 4.041 distribuidas en 2.336 horas teóricas/prácticas, 1.182 horas prácticas, 500 horas autónomas supervisadas y 2.919 horas independientes.	Res. N° 14 del Acta N° 06-09-2021 Plan de Estudios
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Del análisis documental se evidencia que los programas de estudio dependiendo de la naturaleza de cada asignatura contienen horas semanales de clases teóricas y prácticas.	Actualización de Programas
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio contemplan en su estructura identificación, horas de clases teóricas y prácticas, fundamentación, objetivos, contenidos conceptuales, contenidos específicos, estrategias básicas de enseñanza y aprendizaje, formas de evaluación y bibliografías básicas y complementarias.	Programas de estudios 2014 Programas de estudios 2022
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios están disponibles en formato físico (Secretaría de la carrera) y digital, disponibles para los docentes y estudiantes. Además, como requerimiento de la carrera, cada docente publica su programa de estudios en la plataforma Moodle de la asignatura, donde el estudiante puede acceder al mismo.	Resultado de entrevista con docentes y Dirección de carrera. Print Aula Virtual Moodle

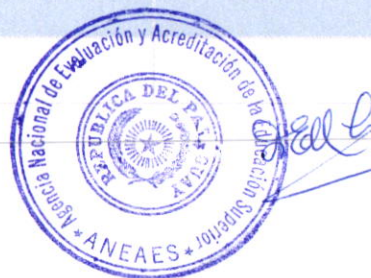
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	<i>El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación, es viable para su ejecución, posee una secuencia coherente de asignaturas, distribución de carga horaria equilibrada, programas de estudios con distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, contempla elementos requeridos por normativas vigentes en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera y están disponibles en formatos accesibles.</i>
---------------------------------------	---

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Del análisis documental se evidencia que el plan de estudio se implementa conforme a lo planificado, según se observa en libros de cátedra, planeamiento docente, planificación semestral y horarios de clases, entre otros.	Libro de cátedra. Planeamiento docente. Planificación semestral Horario de clases.



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La formación práctica para el transcurso de la carrera se rige por el Mecanismo Interno de seguimiento de actividades prácticas, sin embargo no se evidencia en el proyecto académico los programas de dichas prácticas.	Mecanismo interno de seguimiento de actividades prácticas. Horario de clases Informes y calificaciones de Práctica
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Las actividades prácticas realizadas por los estudiantes se evidencia a través de los Registros de Asistencia de los estudiantes, cronograma de actividades prácticas, los formularios de las evaluaciones, informes de las prácticas realizadas, sin embargo, no se evidencia una sistematización de dichas actividades.	Cronograma de actividades. Registro de asistencia de estudiantes Formularios de evaluaciones Informes de prácticas
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	En la revisión documental como en la observación in situ, se pudo constatar que las instalaciones de laboratorios y aulas son adecuadas al número de estudiantes/grupo para clases prácticas y teóricas.	Inventario de Aulas y Equipos Lista de estudiantes por semestre Prácticas en Laboratorios Resultado de la observación in situ.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	El seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes se evidencia mediante los planeamientos de los docentes, los registros en los libros de actividades curriculares, los informes de salidas de campo, los Informes de actividades de Extensión y asistencias de Prácticas Supervisadas.	Actividades de Extensión - RSU Cronograma de actividades. Registro de asistencia de estudiantes Formularios de evaluaciones Informes de prácticas
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Según evidencia en entrevista con Dirección de Carrera se realizaron 2 actualizaciones según necesidades y actualizaciones. Esas modificaciones no superaron el 30 % por lo que no fue necesaria la actualización del proyecto académico en el CONES. Los procedimientos de actualización se aplicaron al Plan de estudios incorporando materias en el 2018, Responsabilidad Social Universitaria con el objetivo de desarrollar en el estudiante la creatividad, innovación y el espíritu emprendedor. En el 2019 se aumentan las opciones de materias optativas.	Actualización de Programas Res. N° 14 del 19-04-2021
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes cuando son sistematizadas por la Dirección de Carrera, permiten el mejoramiento de la planificación docente, a través de la retroalimentación a los mismos. Se realiza una revisión en conjunto con el docente de los procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos, estrategias didácticas, métodos de evaluación, etc., para poder identificar los aspectos que pueden ser mejorados en favor del aprendizaje.	Informe Evaluac. Gestión Docente Print Correo Instit. - Social. Eval. Seguimiento Eval. Gestión Docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio

El Plan de Estudio se implementa conforme a lo planificado, existe evidencia de las actividades prácticas realizadas, el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, se implementan mecanismos de integración de materias y resultados de evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente, se cuenta con evidencias formales de las actualizaciones de los programas del Plan de estudio, según necesidades y no existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por estudiantes.

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Del análisis documental realizado del Plan de Estudio, Programas de estudio, Planes de clases, Registro de Cátedra, se evidencia que los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio de la carrera.	Planes de Estudio Vigentes Programas de Estudios 2014 Programa de Estudios Innov. Planeam. de clases Libro Activ. Curricular
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza aprendizaje contemplados en los programas de estudio de las asignaturas apuntan al logro de los objetivos establecidos en los mismos, evidenciados en los Planes de clases, e Instrumentos evaluativos aplicados a los estudiantes.	Planes de Estudio Vigentes Programas de Estudios 2014 Programa de Estudios Innov. Planeam. de clases Libro Activ. Curricular
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las estrategias de enseñanza aprendizaje contempladas en los programas de estudio de las asignaturas, son coherentes considerando los contenidos programáticos, si son teóricos o prácticos, según la naturaleza de las asignaturas.	Ac. Proyecto Academico Vigente
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	La carrera está en proceso de organización de jornadas de capacitación y sensibilización de los docentes, y cuenta con normativas referentes a educación inclusiva de reciente aprobación; las estrategias metodológicas con enfoque de educación inclusiva son de incipiente uso.	Informe capacitaciones a funcionarios y docentes sobre Inclusión Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	No Cumple	La carrera cuenta con un Mecanismo de análisis de Índice de eficiencia interna, que no posee resolución de aprobación, y no se evidencia su implementación.	Mecanismo de Eficiencia Interna de las Carreras de Medicina y Nutrición de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad del Pacifico.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	La Facultad de Medicina cuenta con un Mecanismo de Eficiencia Interna, pero no se evidencia su aplicación para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.	Mecanismo de Eficiencia Interna de las Carreras de Medicina y Nutrición de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad del Pacifico..



	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia mecanismos de inserción de estudiantes en actividades de Mentorías, proyectos de extensión e investigación pero son muy escasos y no contempla un mecanismo claro. En entrevistas con estudiantes se evidencia poca participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión e investigación.	Lista de estudiantes en proyectos de extensión. Lista de estudiantes en proyectos de investigación. Resultado de entrevistas con estudiantes.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación de la gestión docente en lo relativo a estrategias metodológicas y técnicas didácticas indican de forma general que los estudiantes están satisfechos con las mismas.	Informe Evaluac. Gestión Docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La profundización de los contenidos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de estudio, los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, aplicación reciente de mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes sin embargo, las estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos y la aplicación de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera y uso de los resultados de los mismos para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje son incipientes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas (pruebas orales, escritas o prácticas), dependiendo de la naturaleza de los contenidos sean teóricos o prácticos, están orientadas al logro de los objetivos establecidos en los programas de estudio de las asignaturas.	Programa de Estudios 2014 Programa de Estudios Innov. Instrumentos de Evaluación
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas aplicadas a los estudiantes, tanto en clases teóricas como prácticas, son coherentes con las estrategias metodológicas establecidas en los planes de clase de los docentes aplicadas en el aula.	Instrumentos de Evaluación
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los instrumentos evaluativos aplicados a los estudiantes en las asignaturas, sean teóricas o prácticas, evidencian el logro de los aprendizajes esperados establecidos en los objetivos de las asignaturas.	Instrumentos de Evaluación
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los periodos de las evaluaciones, pruebas parciales y finales establecidas en el Calendario Anual de actividades académicas de la UP y el horario de exámenes parciales y finales son realizados según lo programado.	Calendario Semestral de actividades académicas de la UP Horarios de exámenes, parciales y finales. Actas y planillas de calificaciones.



e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes y docentes manifiestan que la retroalimentación se aplica sistemáticamente en todas las asignaturas. La retroalimentación de la evaluación de los exámenes está planificada y se verifica su cumplimiento en el libro de actividades curriculares.	Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes. Libro de catedra
f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	En entrevista con la Dirección de Carrera manifiesta que las técnicas evaluativas aplicadas a los estudiantes son revisadas por dicha dirección; la misma emite un dictamen sobre la pertinencia del instrumento a ser aplicado a los estudiantes.	Entrevistas con docentes y Dirección de carrera. Test de Nutricion

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas aplicadas están orientadas a verificar el cumplimiento de objetivos establecidos en las asignaturas; son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula y son revisadas periódicamente. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados y son realizadas de acuerdo a lo programado y Técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El proyecto educativo contempla los propósitos respecto a la investigación, como uno de los ejes sustantivos de la Universidad.	Ac. Planes de Estudio Vigentes Res. Reglamento de Investigación Res. Manual de Procedim. Elab., Present. y Defensa TPG Líneas de Investigación - Nutrición
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Se clasifican en 4 áreas, y consta en las Resoluciones N° 3/2010 y N° 43/2019 respectivamente y se basa en tres grandes líneas que son Nutrición Humana, Seguridad Alimentaria y Promoción de la Salud.	Resolución N° 03/2010 y N° 43/2019 Líneas de Investigación Nutrición
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	En análisis documental se evidencia que los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la la carrera.	IX Foro de Investigadores (Lista de trabajos de investigación) http://revista.unibe.edu.py/index.php/rcei
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	En entrevistas con estudiantes y Dirección de Carrera, Dirección de Extensión y la Dirección de Investigación manifiestan que los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación de la carrera en base a las necesidades del medio, sin embargo esas necesidades no fueron diagnosticadas previamente según situación epidemiológica pre existente	Líneas de Investigación - Nutrición Resultado de entrevistas.



	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	No Cumple	En análisis documental previsto en el Presupuesto Anual de la Universidad en el apartado de gastos administrativos se evidencia gastos en coordinadora de investigación y no se visualiza que la universidad destina un monto para la carrera de Nutrición para dicho efecto.	Presupuestos 2016 al 2020-Consolidado y Mecanismo de Control Presupuestario
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En el análisis documental del Resumen de Informes de investigación de la carrera, se evidencia una lista de Proyectos Trabajos de Investigación, con participación de estudiantes y docentes, la mayoría de estos proyectos son para la obtención del grado de licenciatura no como proyectos de investigación. En entrevista con la Directora de Investigación afirma que todavía se están afianzando y fomentando la investigación dentro de la carrera, apesar de la poca participación de estudiantes y docentes.	Lista de Trabajos de Invest. TPG y Publicac. Particip. en Activ. Científicas Informe Activ. de Invest. en aula Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos y líneas de investigación de la carrera están claramente expresados y definidos, responden a las líneas definidas y a las necesidades del medio externo; no se visualiza montos asignados en investigación para su realización y la escasa de participación de docentes y estudiantes en proyectos y actividades de investigación de la carrera.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos respecto a extensión están expresados en el documento Políticas de Extensión y Vinculación con el medio externo por Resolución N° 17 del 8 de febrero de 2021.	Políticas de Extensión y Vinculación con el medio externo por Resolución N° 17 del 8 de febrero de 2021.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión mencionados en el informe de la carrera, vinculado al sector profesional y productivo están en coherencia al logro de los objetivos declarados como competencias genéricas en el Proyecto Académico, como ser, actuar con responsabilidad profesional, social y compromiso ético y liderar equipos multidisciplinarios.	Políticas de Extensión y Vinculación con el medio externo por Resolución N° 17 del 8 de febrero de 2021.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la Coordinadora de Extensión manifestó que la carrera desarrolla proyectos de extensión en la comunidad de Yukyry Luque, la misma nace de la necesidad detectada por pobladores de la zona, así como también poseen un proyecto Construyendo juntos una mejor calidad de vida para la comunidad UP, proyectada para su ejecución a través de las necesidades detectadas en el medio y actividades según fechas establecidas por la OMS.	Activ. Extensión - RSU Res. Ámbitos y Líneas de Acción de Ext. Univ. y Vinc. Entorno Res. Informes Proyecto Interdisc. Multiprof. Integrado RSU Informe Proyecto PIMI Nutrición
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La UP prevé recursos presupuestarios para la ejecución de los proyectos de extensión consistentes en honorarios o a los docentes y el servicio de ómnibus y pago de combustible para el traslado de estudiantes, docentes y tutores que realizan proyectos de extensión, entre otros.	Presupuestos 2018 al 2021 Consolidado y Mecanismo de Control Presupuestario



	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera cuenta con proyectos de extensión sin embargo la participación de docentes y estudiantes en dichos proyectos es muy escasa.	Activ. Extensión - RSU Res. Informes Proyecto Interdisc. Multiprof. Integrado RSU Informe Proyecto PIMI Nutrición
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	A pesar de que se desarrollan actividades en el marco de proyectos de extensión no se evidencia retroalimentación en el proceso enseñanza aprendizaje.	Activ. Extensión - RSU Res. Informes Proyecto Interdisc. Multiprof. Integrado RSU Informe Proyecto PIMI Nutrición
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo al Cronograma de Actividades Institucionales y Proyectos de Responsabilidad Social que contempla los proyectos de todas las carreras.	Activ. Extensión - RSU Res. Informes Proyecto Interdisc. Multiprof. Integrado RSU Informe Proyecto PIMI Nutrición Cronograma de trabajo Proyecto PIMI
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados, apuntan al logro de los objetivos de la carrera, responden a las necesidades del entorno cuentan con recursos para su realización y la participación de docentes y estudiantes en los proyectos; las actividades se realizan de acuerdo a lo programado. Sin embargo los proyectos de extensión desarrollados tienen una escasa participación de docentes y alumnos, no existe retroalimentación del porceso EA.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Perfil de egreso de la carrera definido en forma clara y precisa.	Insuficiente evidencias que constaten la implementación sistemática de la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera
Perfil de egreso es coherente con la misión de la UP.	Escasa evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.
Perfil de egreso es resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio, así como también es en respuesta a las exigencias actuales de la profesión.	Incipiente implementación de estrategias metodológicas utilizadas por los docentes con enfoques pedagógicos inclusivos.
Información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna no son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Objetivos de la carrera claramente definidos.	Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) no se aplican efectiva y sistemáticamente.
Objetivos coherentes con la misión y visión de la institución.	Los proyectos de investigación no cuentan con los recursos propios de la carrera para su realización.
Objetivos orientados al logro del perfil de egreso.	La participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación es escasa
Objetivos disponibles y accesibles a todos los interesados.	Escasa participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión



Mecanismos de admisión claramente establecidos.

Procedimientos de admisión difundidos y disponibles en formatos accesibles.

Evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera en los mecanismos de admisión.

Procedimientos de admisión permiten la inserción exitosa de los estudiantes en la carrera.

Capacidad operativa de la carrera acorde al número de estudiantes a ser admitidos.

Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso.

Estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.

Plan de estudio viable para su ejecución, con secuencia coherente de asignaturas, equilibrada distribución de la carga horaria y una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.

Plan de estudios y los programas están en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.

Programas de estudios disponibles y accesibles a los interesados.

Plan de estudios implementado conforme a lo planificado.

Aplicación sistemática de procedimientos de actualización de programas del plan de estudio.

Adecuada cantidad de estudiantes en clases teóricas y prácticas.

Implementación de mecanismos de integración de materias.

Procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.

Estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

Técnicas evaluativas orientadas a verificar el cumplimiento de objetivos establecidos en las asignaturas, coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados y son realizadas de acuerdo a lo programado.

Técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

Las líneas de investigación de la carrera están definidas.

Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.

Propósitos respecto a la extensión están claramente expresados.

Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno y cuentan con los recursos para su realización.

Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión no retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.



Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

Recomendaciones de Mejora

R1 Sistematizar las prácticas profesionales de manera apropiada y de manera sistemática.

R2. Implementar estrategias que permitan el seguimiento de las actividades prácticas.

R3. Aumentar la implementación de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo.

R4. Socializar y utilizar los resultados de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

R5. Mejorar el mecanismo y la sistematización de las mentorías, ayudantías y tutorías de docentes y estudiantes.

R6. Crear fondos o recursos propios de la carrera para investigación.

R7. Mejorar la inserción de los docentes y estudiantes en tutorías, proyectos de investigación y extensión.

R8. Mejorar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación propios de la carrera.

R9. Mejorar la evidencia de la retroalimentación en el proceso EA en los proyectos de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con varios procedimientos para la selección, evaluación y promoción de los funcionarios. Durante la entrevista se pudo cotejar que para la selección de los cargos directivos, estos son catalogados como cargos de confianza, pero cuentan con procedimiento de evaluación y promoción. Para el acceso a nuevos cargos o cargos de promoción, se tienen procedimientos claros y definidos.	Solicitud de contratación Flujograma de procedimiento de selección de nuevo personal Procedimiento aprobado de evaluación del desempeño Resultado de la entrevista con la Rectora y la Directora de Carrera
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos se difunden por medio del sistema interno estipulado (Intranet, correos electrónicos) en su mecanismo de comunicación interna, esto fue corroborado a través de la entrevista con el Director de talento humano y el Director ejecutivo.	Evidencia de promoción del personal directivo Evidencia del print de pantalla de la plataforma intranet de funcionarios Resultado de entrevista con el Director de la Dirección Ejecutiva, encargado de Talento Humano
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Según evidencias y entrevistas realizadas se constata que los procedimientos de selección, evaluación y promoción se realizan con transparencia, a través del nivel de cumplimiento del plan de compromiso, así como se estipula en el procedimiento de evaluación de desempeño.	Plan de Compromiso de desempeño Memorias de gestión Resultado de entrevista con el Director de Talento Humano
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	En el cuadro de Caracterización del personal administrativo y de apoyo están incorporados cargos de directores y en el Curriculum Vitae de los Directivos se evidencia que cuentan con el perfil requerido	Cuadro de caracterización Manual de cargos Curriculum Vitae
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	Aunque se cuenta con evidencia de los resultados de la selección, evaluación, en algunos casos la promoción del personal directivo, no se pudo comprobar a través de las evidencias presentadas que estos se utilicen para el mejoramiento de la gestión.	Evidencia de promoción del personal directivo Memoria institucional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos selección, evaluación y promoción, los mismos se encuentran difundidos y son aplicados con transparencia, así como también los procedimientos estipulados permiten que los directivos tengan un perfil acorde al cargo que ocupan; sin embargo no se presenta evidencia de que los resultados de las evaluaciones son utilizados para incluir mejoras en la gestión.			



Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La Directora de Carrera cumple un horario establecido durante el desarrollo de las clases, con permanencia adecuada a las necesidades de la misma. Se observó también a través del cuadro de caracterización de los recursos humanos presentados que la dedicación horaria es acorde a las necesidades de la carrera; así mismo se comprobó a través de las entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo que la carga horaria de los directivos es acorde a las necesidades de la carrera, esto también coincide con los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los diferentes actores de la comunidad educativa.	Evidencia de la carga horaria de la Dirección de carrera Cuadro de caracterización del recurso humano Informe de encuestas Resultado de las entrevistas
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las estrategias de comunicación adoptadas por los directivos se basan en la política de usos de servicios de comunicación institucional, así como también los procedimientos de comunicación interna-externa aprobados, los mismos utilizan herramientas digitales para la comunicación como ser página web de la institución, grupos de WhatsApp y en formato físico a través de memorandum y circulares lo que permite que la comunicación sea efectiva.	Manual de política institucional Informe de uso de comunicación interna-externa
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Los directivos de la carrera rigen sus acciones institucionales en base al Código de Ética aprobado por Resolución N° 2 del acta N 18/01/2021. Las decisiones respecto a la carrera y relacionamiento con los estudiantes tienen como referencia principios éticos, evidenciado en las normativas emanadas por los directivos y la percepción de los estudiantes y docentes de la carrera durante las entrevistas realizadas, así también en la encuesta de satisfacción presentada.	Código de Ética aprobado Resultado de entrevistas Informe de encuesta de satisfacción al personal administrativo
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las decisiones que se toman responden a criterios académicos, se tienen en cuenta documentos como el reglamento general del estudiante, reglamento académico interno de la carrera de nutrición; lo mismo fue manifestado en las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes.	Reglamento académico interno de carrera aprobado Reglamento general del estudiante Resultado de las entrevistas
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El personal directivo de la carrera y la facultad evidencian compromiso en el cumplimiento de sus funciones para el logro de los objetivos de la carrera, en la entrevista con los directivos, mencionaron el compromiso de la Universidad con la calidad y los logros de la carrera, esto fue corroborado con la opinión de los docentes y estudiantes durante las entrevistas realizadas. También presentan como evidencia de grado de compromiso, el informe de desarrollo del Plan de Compromiso de Desempeño y memoria institucional	Plan de compromisos de desempeño Memoria institucional Resultados de las entrevistas con docentes y estudiantes
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Según el resultado de la encuesta aplicada a estudiantes y docentes el mayor porcentaje está satisfecho con la gestión de los directivos. se comprobó lo expresado también a través de las entrevistas con los actores mencionados.	Informe de encuestas Resultados de las entrevistas



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un mecanismo recientemente aprobado; el mismo contempla acciones que garantizan la inclusión de personas con discapacidad. A través de la revisión documental también se pudo observar reuniones informativas y capacitaciones en relación a la inclusión de las personas con discapacidad; cabe mencionar que en entrevista con la Dirección de Carrera y Bienestar estudiantil y atención al estudiante, los mismos han manifestado que a la fecha no se presentaron casos de personas con discapacidad dentro de la carrera de Nutrición.	Mecanismo de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo Informe de capacitaciones en educación inclusiva Resultado de la entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión de los directivos es eficiente para el desarrollo de las actividades propias de la carrera, así mismo se evidencia eficacia en la implementación de acciones que propician la inclusión y la administración de la carrera.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad donde se imparte la carrera se rige a través de la Normativa de selección, contratación y renovación docente, en dicho documento se encuentran los procedimientos claramente establecidos y para la evaluación docente cuentan con las Normas y procedimientos de evaluación de la gestión docente.	Normativa para la Selección, Contratación y Renovación de Contratos del Plantel Docente Normas y procedimientos de evaluación de la gestión docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación de docentes se encuentran difundidos en diferentes formatos, enmarcados dentro de las políticas de comunicación interna y externa. En reuniones mantenidas con docentes, los mismos afirmaron que los procedimientos se encuentran difundidos.	Normativas de comunicación interna y externa Evidencia del Intranet y Moodle, correos electrónicos Resultado de entrevista con docentes
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos establecidos en la institución referentes a selección y evaluación del personal docente, se aplican de acuerdo a las normativas vigentes en la universidad. La evaluación y la selección del personal docente se realiza al finalizar cada semestre académico, esto se pudo comprobar con las entrevistas mantenidas con los estudiantes y los docentes.	Normativa de selección, contrato y renovación Informe de evaluación de la gestión docente Informe de evaluación de clase Resultado de entrevista con estudiantes y docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En las encuestas de evaluación docente, se puede apreciar que los alumnos emiten sus opiniones de acuerdo a los indicadores; durante la entrevista con los estudiantes, se corroboró esta información ya que los mismos refirieron que las encuestas permiten escribir opiniones globales en relación al desempeño del docente.	Informe de evaluación de la gestión docente Resultado de las entrevistas con los estudiantes



Informe Final 26

	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	A través de las actas de reuniones docentes y el informe de evaluación de la gestión docente se puede comprobar que la carrera propone las capacitaciones según las necesidades presentadas.	Informe de evaluación de la gestión docente Lista de capacitaciones
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	La Directora de carrera a través de un correo electrónico de socialización del resultado de la evaluación docente, indica al docente los aspectos a tener en cuenta para la mejora continua de su actividad. Esta información fue triangulada durante la entrevista con los docentes de la carrera.	Evidencia del print de pantalla de la socialización de los resultados de evaluación docente Resultado de la entrevista con docentes
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Según el reglamento de carrera académica de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado según la Resolución N°11 del acta N° 02/07/2018, el plan de carrera es implementado según las necesidades detectadas y sujetas a la disponibilidad presupuestaria, así también en dicho documento se menciona que el plan de carrera ordinario sólo rige para los docentes de medio o tiempo completo, no así para los docentes contratados por horas cátedras. Si bien la carrera cuenta con un plan de carrera este es implementado de manera reciente e incipiente.	Reglamento de carrera académica aprobado por la Resolución N°11 del acta N° 02/07/2018 Resolución N°16 del Acta N° 19/04/2021 de categorización docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	La institución cuenta con convenios para la realización de la movilidad docente; sin embargo no se evidencia que algún docente haya realizado movilidad nacional o internacional, esto también se corroboró a través de entrevistas realizadas con docentes y la Directora de carrera; así como también se mencionó que en el plan de carrera para promoción docente no está estipulada la movilidad. El informe de autoevaluación mencionó que los docentes no realizan movilidad.	Convenios aprobados para movilidad según resolución N° 23 del acta N° 9/12/19 y Resolución N° 1 del acta N° 16/11/2020 Resultados de la entrevista con docentes y la Directora de carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Nutrición de la Universidad del Pacífico cuenta y aplica efectivamente procesos de selección, evaluación y promoción docente, las mismas cuentan con opiniones de los estudiantes y sirven para elaborar planes de capacitación y propuestas de mejoras académicas de la gestión docente, así también existe difusión de los procesos. A pesar de contar con un Plan de Carrera aprobado, la aplicación sistemática del mismo es incipiente aún. No contemplan programas de promoción que abarca la movilidad docente.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta el informe de Caracterización del plantel docente, se evidencia que todos cuentan con la preparación requerida para las asignaturas que imparten.	Caracterización del plantel docente Currículum normalizado del personal académico



[Handwritten signature]

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados por la carrera, los docentes cuentan con la formación pedagógica necesaria para el ejercicio en las diferentes actividades académicas que le son asignadas.	Caracterización del plantel docente Curriculum normalizado del personal académico
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	En la documentación adicional presentada por la carrera se pudo comprobar que los docentes de la carrera de Nutrición cuentan con produccción intelectual de proyectos de investigación, así también durante la entrevista con la docente de apoyo para el área de investigación esto se pudo corroborar.	Nómina de docentes con producción científica Resultado de la entrevista con la docente de apoyo para investigación
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Según el cuadro de caracterización del plantel docente presentado, se observa que casi la totalidad de los docentes cuentan postgrados en el área que se encuentran desarrollando en la carrera, algunos se encuentran cursando algún programa de postgrado.	Caracterización del plantel docente Curriculum normalizado de docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	A través de la revisión exhaustiva de la evidencia presentada se observó que existe coherencia entre la formación de los docentes con las actividades de docencia y de investigación; no así con las actividades de extensión.	Caracterización del plantel docente Nómina de docentes con producción científica Lista de proyectos de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes de la carrera de Nutrición cuentan con el perfil académico necesario para las funciones que desempeñan, todos los docentes cuentan con formación pedagógica, postgrados acordes al área de su especialidad, cuentan con producción intelectual derivada de proyectos de investigación, aunque de manera muy incipiente aún y con relación a las actividades misionales como la extensión, es limitada.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	A través del plan de compromiso de desempeño se visualiza que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento, específicamente en el eje de desarrollo y fortalecimiento de la docencia, se trianguló la información en la entrevista con la Directora de carrera. En la documentación adicional presentada también se accedió a evidencia de diferentes capacitaciones en los últimos 3 años.	Plan de compromiso de desempeño, eje de desarrollo y fortalecimiento Evidencia de diferentes capacitaciones Listado de docentes Resultado de la entrevista con la Directora de carrera
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	La Universidad ha propiciado espacios de capacitación docente realizando cursos relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TICs. Se evidenció la participación de docentes de la carrera de nutrición en las capacitaciones, esto se trianguló en las entrevistas mantenidas con docentes y la dirección de carrera.	Evidencia de capacitación docente Resultado de la entrevista con docentes y directora de carrera



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que han desarrollado cursos y talleres de forma sistemática, donde se han abordado distintos temas de interés captados desde diferentes medios de verificación.	Evidencia de capacitación docente Resultado de la entrevista con docentes y directora de carrera
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una propuesta recientemente aprobada en relación a promociones y descuentos para los programas de postgrados según Resolución N°22 del acta N° 13/12/2021 donde denota que prevén algún tipo de apoyo para que los docentes o funcionarios se perfeccionen.	Resolución aprobada N° 22 del acta N° 13/12/2021 de promociones y descuentos Evidencia de apoyo de capacitaciones presentada
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Las capacitaciones realizadas en la institución se proponen teniendo como base la evaluación docente, a partir de la cual se pueden detectar puntos a mejorar. Se corroboró esta información a través de la entrevista mantenida con docentes y la Dirección de la carrera.	Informes de evaluación de la gestión docente Evidencia de capacitación docente Resultado de las entrevistas con docentes y la Dirección de carrera
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con los docentes, estos mencionaron estar satisfechos con los procesos de formación continua propuestos por la Universidad y por la carrera	Resultado de la entrevista a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera propone planes de capacitación y de formación continua que son aplicados sistemáticamente en temas relacionados con la inclusión y la bioseguridad; también son el producto de los resultados de evaluaciones de desempeño. Se evidencia satisfacción de los docentes por el apoyo recibido por parte de la institución para el perfeccionamiento continuo y por las capacitaciones implementadas.			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con instancias que se encargan de la orientación académica en la carrera, como ser Bienestar Estudiantil donde se brinda orientaciones y servicios a los estudiantes. Asimismo se cuenta con un mecanismo de orientación académica que determina los procedimientos implementados en la carrera.	Procedimiento de orientación académica Reglamento de programa de mentoría Informe de actividad de Curso de Introducción a la Vida Universitaria(CIVUP)



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se planifican y esto se evidencia a través de varios documentos revisados tales como: plan de compromiso de carrera y el plan de compromiso de bienestar estudiantil, así mismo a través de la agenda de las actividades llevadas a cabo.	Plan de compromiso de carrera Plan de compromiso de bienestar estudiantil Agenda de actividades de bienestar estudiantil
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se implementan según lo planificado, esto se comprobó a través de las documentaciones revisadas y de la entrevista con la Directora de carrera.	Informe del CIVUP Informe del cumplimiento del plan de compromiso de carrera y de bienestar estudiantil
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes ya que la carrera cuenta con un programa de mentoría para aquellas asignaturas que requieren de una atención particular y mediante la activación y ejecución de este programa, los estudiantes tienen el soporte académico de orientación necesario, sin embargo, no se evidencia que las actividades sean inclusivas.	Reglamento interno aprobado según resolución N° 6 del acta N° 15/03/2021 del programa del mentoría Informe de acompañamiento al estudiante
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Las actividades de orientación académica favorecen el logro de los aprendizajes, esto fue mencionado por los estudiantes durante la entrevista, sin embargo existe escasa evidencia sobre resultados de los aprendizajes basados en la orientación académica recibida.	Resultado de entrevistas con estudiantes Informe de Bienestar Estudiantil
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica dirigidos a los estudiantes de la carrera son pertinentes y se encuentran establecidos y planificados según las necesidades de los estudiantes, no así con un enfoque inclusivo; su eficacia en cuanto al cumplimiento de su planificación e implementación es satisfactorio; sin embargo la evidencia es escasa en cuanto a que, las actividades de orientación académica ayuden a alcanzar los logros de los aprendizajes esperados.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera de Nutrición a través de la Universidad cuenta con un reglamento de beca aprobado (19/04/2021); así como también otras estrategias como el bono amigo, entre otros. Cuentan con un procedimiento de crédito y financiación para los funcionarios de la universidad que deseen seguir algunas de las carreras; otro procedimiento es el trámite único de refinanciación, prórroga de pagos, descuentos u otros de índole financiero. Todo lo expuesto fue corroborado durante las entrevistas con los estudiantes y la Dirección de carrera	Reglamento aprobado de beca de la UP según resolución N° 10 del acta 19/04/2021 Procedimiento de crédito y financiación estudiantil Resultado de las entrevistas con estudiantes y directora de carrera



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el reglamento de beca estipula la periodicidad en cuanto a la aplicación de becas; con la evidencia presentada de manera adicional se pudo constatar que el programa de apoyo económico es aplicado sistemáticamente.	Reglamento aprobado de beca UP según resolución N° 10 del acta 19/04/2021 Informe de alumnos becados de la carrera
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Universidad del Pacífico y mediante la misma la carrera de Nutrición, cuenta con un personal de enfermería para casos de baja complejidad y desde bienestar estudiantil se realizan actividades relacionadas a la atención de la salud de los estudiantes, tienen contrato de prestación de servicios con empresa tercerizada que realiza atención médica más compleja y cuentan con ambulancia para el traslado en caso de que sea necesario. También cuentan con programas de bioseguridad. A través de Bienestar Estudiantil se realizan charlas de sensibilización sobre temas relevantes del área de salud como parte del programa de atención a la salud de los estudiantes.	Contrato de prestación de servicios con el Grupo de Emergencia Médica Asistencial GEMA, SA. Protocolos de bioseguridad aprobados según resolución N°02 del acta 15/06/2020 y N°19 del acta 13/06/2017 Evidencias de charlas de sensibilización
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Según la entrevista realizada a la Directora de Carrera, la atención a la salud de los estudiantes se aplica según la situación presentada, esto concuerda con la información proporcionada en la documentación, así también con lo conversado durante la entrevista con el encargado de Bienestar Estudiantil.	Resultado de la entrevista con la Directora de Carrera y encargado de Bienestar Estudiantil Informe de Bienestar Estudiantil
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	La evidencia presentada y revisada solo hace referencia sobre la difusión de las becas o programas de apoyo económico, no así sobre la difusión de los programas de atención a la salud de los estudiantes.	Publicidad de beneficios y descuentos Vinculos convenios comerciales
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	A través de la política de extensión universitaria y vinculación con el entorno se proponen los mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares. Se comprobó a través de la triangulación durante la entrevista con los estudiantes que la carrera cuenta con mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares.	Política de extensión universitaria y vinculación aprobada Contrato de alquiler Parque Ñu guasu
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares para estudiantes se encuentran debidamente planificados y se desarrollan de una manera efectiva.	Informe de apoyo a las actividades extracurriculares
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	No Cumple	La universidad en la cual se imparte la carrera de Nutrición, cuenta con convenios para la ejecución de la movilidad estudiantil, sin embargo ningún estudiante los ha utilizado, esto fue confirmado a través de las entrevistas con los estudiantes y con la Directora de carrera.	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional aprobado según resolución N° 23 del acta N°09/12/2021 Convenio Marco de Cooperación según resolución N°14 del acta N°10/09/2018 Resultados de encuesta con estudiantes y Directora de carrera
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera prevé mecanismos para eliminar las barreras actitudinales con el Mecanismo de atención a estudiantes con necesidades específica (NEAE). los mecanismos para eliminar las barreras físicas están en etapas de culminación, esto se pudo corroborar a través del recorrido in situ ya que los laboratorios están siendo acondicionados para mejorar la accesibilidad.	Mecanismo de atención a estudiantes con NEAE Registro fotográfico de infraestructura de movilidad reducida Resultado de la observación in situ.



Informe Final 31

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad en la que se imparte la carrera de Nutrición, cuenta con mecanismos de apoyo pertinentes para la población estudiantil en lo económico, en el ámbito de la salud y en actividades extracurriculares, estas se aplican según las necesidades de los estudiantes y todos se encuentran difundidos, con excepción del programa de salud ya que no se obtuvo evidencia al respecto. Con relación a los mecanismos de eliminación de barreras físicas, se encuentran en etapa de mejoramiento edilicio. La carrera aún no ha implementado programas de movilidad estudiantil, por lo que en algunos aspectos aún no es eficiente.	

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos claramente y formalizados a través de diferentes procedimientos, esto se pudo observar a través de la documentación revisada y en la entrevista con el encargado de talento humano.	Procedimiento de selección de nuevo personal (flujograma) Formulario de solicitud de contrato y de promoción de cargo Resultado de la entrevista con el encargado de talento humano
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos se encuentran en la plataforma Intranet a la cual todo el personal de administrativo y de apoyo tienen acceso, esto se pudo comprobar a través de las evidencias presentadas, así como también en la entrevista mantenida con el personal administrativo. Desde la plataforma intranet el personal tiene acceso a todas las reglamentaciones y procedimientos totalmente disponibles para su consulta.	Print intranet de funcionarios-Selección, evaluación y promoción Resultado de la entrevista con el personal administrativo y de apoyo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se constató a través de la evidencia revisada que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados, así mismo se trianguló dicha información en la entrevista con el personal administrativo y el encargado de talento humano.	Print correo institucional de convocatoria interna/externa Print correo institucional de difusión promoción de cargo y de selección Resultado de entrevista con el encargado de talento humano y el personal de apoyo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un instructivo para la solicitud de promoción, esto queda a cargo del superior inmediato; sin embargo tienen un proyecto para el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo en etapa incipiente de construcción.	Procedimiento de selección de nuevo personal (flujograma) Proyecto de plan de carrera
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	De acuerdo a las necesidades se realizan concursos cuyos resultados evidencian promoción del funcionario administrativo y de apoyo. La universidad se encuentra trabajando en un proyecto de plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Print correo institucional de convocatoria interna/externa Print correo institucional de difusión de promoción de cargo Proyecto de plan de carrera

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
-----------------------	------------------------	----------------------------------



Informe Final 32

del Criterio	SUFICIENTE			3
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalizados, que se difunden a la comunidad y que aplican efectivamente. Sin embargo el plan de carrera para este estamento se encuentra en etapa incipiente de elaboración.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Se evidencia por el cuadro de categorización que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación o se encuentra formándose en el área acorde a las actividades laborales que desarrolla, lo cual además se evidenció a través de las entrevistas con el Encargado de la Dirección de gestión del talento humano y la Dirección de carrera. En la encuesta de satisfacción, específicamente en la pregunta 3 de la página 5, sobre las actividades realizadas por el personal administrativo son acorde a su formación, el 77% ha respondido afirmativamente.	Cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo Perfil de cargos básicos Resultado de entrevistas con la Dirección de carrera y el encargado de la Dirección de talento humano Informe de encuestas de satisfacción
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad en la cual se imparte la carrera de Nutrición, cuenta con un Programa de Formación Continua para funcionarios, esto se comprobó a través de las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo y el encargado de talento humano.	Lista de asistencia de capacitación de funcionarios Resultado de las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo y encargado de talento humano
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Según la evidencia presentada, las capacitaciones para el personal administrativo y de apoyo se solicitan a través de un formulario según la necesidad recabada por el jefe de la sección, esto fue corroborado en la entrevista con el Director de la Dirección ejecutiva y de talento humano. A pesar que la carrera presenta como evidencia registros de capacitaciones al personal de apoyo y administrativo, no se puede observar la implementación sistemática.	Formulario de solicitud de capacitación Lista de participantes Resultado de la entrevista con Director de la Dirección ejecutiva y el de talento humano
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el cuadro de personal administrativo y de apoyo presentado por la institución, la opinión de docentes y estudiantes de la carrera manifestado en las entrevistas, así como también en la encuesta de satisfacción, todos coincidieron que la dedicación horaria es suficiente.	Cuadro de caracterización con carga horaria Horario de coberturas del personal administrativo Resultado de entrevistas Informe de encuestas de satisfacción
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los miembros de la comunidad educativa manifiestan satisfacción al desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera según el informe de encuestas aplicadas y las entrevistas virtuales a docentes y estudiantes.	Informe de encuesta de satisfacción Resultado de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio

El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con la formación necesaria para desempeñar sus funciones, son suficientes para los cargos establecidos en la carrera y cumplen una carga horaria adecuada. La comunidad educativa demuestra satisfacción por el desempeño. Sin embargo la aplicación sistemática de perfeccionamiento dirigido a funcionarios administrativo es incipiente

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Procedimientos de selección, evaluación y promoción están claramente definidos, difundidos y son aplicados con transparencia.

Procedimientos de selección, evaluación y promoción permiten que los directivos tengan el perfil adecuado al cargo que ocupan.

Los directivos cumplen el horario requerido para el funcionamiento de la carrera

Se cuenta con estrategias de comunicación adecuadas para el logro de los objetivos.

La conducta de los directivos se enmarca en lo determinado por el Código de Ética de la Institución.

Las decisiones de gestión se basan en criterios académicos.

El personal directivo es comprometido. Los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad.

Procedimientos transparentes y claramente establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal docente.

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se difunden y aplican con transparencia.

Las evaluaciones docentes contemplan las opiniones de los estudiantes

Cuentan con propuestas de planes de capacitación surgidos de procesos de evaluación de desempeño docente.

Existen mejoras de la actividad docente a partir de los resultados de las evaluaciones de la gestión docente.

Docentes con formación académica pedagógica y acorde a las asignaturas que enseñan.

Producción intelectual de docentes vinculados a proyectos de investigación desarrollados.

Docentes con formación de postgrados en el área de su especialidad.

Existen planes de capacitación y perfeccionamiento docente y son aplicados sistemáticamente.

Capacitación en temas de inclusión educativa y bioseguridad.

Se proponen cursos de capacitación en base a evaluaciones de desempeño realizados.

Existe apoyo para perfeccionamiento docente.

Docentes están satisfechos por las capacitaciones implementadas.

Debilidades

Nula evidencia de utilización de los resultados de la selección, evaluación y promoción para implementar mejoras en la gestión.

Limitada implementación del Plan de Carrera docente.

No contemplan programas de promoción que abarcan la movilidad docente.

Limitada coherencia entre la formación, nivel académico y la actividad de extensión.

Nula actividad de orientación académica con un enfoque inclusivo.

Escasa evidencia de logros de aprendizajes basados en la orientación académica.

Incipiente difusión de los programas de salud.

No se cuenta con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo formalizado.

El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo no es aplicado sistemáticamente.

Escasa evidencia que los planes de perfeccionamiento se apliquen sistemáticamente.



Mecanismos de orientación académica establecidos.

Actividades de orientación académicas planificadas.

Implementación de la orientación académica planificada.

La carrera cuenta con programas de apoyo económico para estudiantes y estos son implementados sistemáticamente.

Se cuenta con programas de atención a la salud para estudiantes de la carrera.

Cuentan con mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares y estos se aplican de manera sistemática.

La carrera prevé mecanismos que ayudan a eliminar barreras actitudinales y físicas.

Mecanismos formalizados de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran disponibles.

Se aplican efectivamente los mecanismos de selección, evaluación del personal administrativo y de apoyo.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para los cargos asignados.

Cuentan con planes de perfeccionamiento aplicados según necesidad.

Cumplen la carga horaria necesaria para el funcionamiento de las actividades pedagógicas y para las necesidades de la carrera.

La comunidad educativa está satisfecha con las funciones desempeñadas por los funcionarios administrativos y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Utilizar los resultados de las evaluaciones del personal directivo para introducir mejoras

R2. Fomentar acciones de implementación del plan de carrera académica

R3. Elaborar estrategias a corto, mediano y largo plazo para lograr la movilidad docente

R4. Promover la producción intelectual de los docentes en los proyectos de extensión e investigación

R5. Propiciar actividades de orientación académica con enfoque inclusivo

R6. Elaborar mecanismos que permitan evidenciar que los logros de los aprendizajes están basados en la orientación académica



R7. Crear estrategias de difusión de los programas de salud para mejorar su implementación

R8. Fomentar la implementación del programa de movilidad estudiantil a través de las firmas de convenios nacionales, regionales

R9. Finalizar y formalizar el proyecto del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo

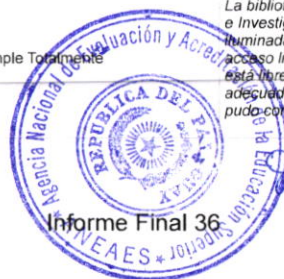
R10. Implementar de manera sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo

R11. Impulsar la implementación sistemática de programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En la carrera, los Directivos y el personal administrativo cuentan con sus respectivas oficinas y mobiliarios, en las que desarrollan sus actividades cotidianas, así como también cuentan con espacios suficientes destinados para los docentes; todos los espacios reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo efectivo de cada una de las funciones; durante el recorrido se pudo cotejar todo lo descrito en el informe de autoevaluación.	Licencia Municipal Comercial Informe de Infraestructura y equipamiento Resultado de las entrevistas con directivos, docentes y administrativos Resultado de la observación in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones, se pudo determinar que los lugares destinados a salas de clase son espaciosos, climatizados, con las comodidades necesarias para el desarrollo de las actividades académicas en relación al número de estudiantes, así también se corroboró la información a través de la opinión de los estudiantes en la entrevista.	Informe de infraestructura y equipamiento Planos de laboratorio y consultorio Lista de matriculados Resultado de la observación in situ Resultado de entrevistas.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas donde se desarrollan las clases de la carrera de Nutrición cuentan con sillas y mesas pedagógicas, pizarras acrílicas, proyector multimedia, conexión a internet y enchufes para la conexión de otros equipos multimediales. Esto también se corroboró a través de las entrevistas realizadas a los estudiantes y docentes.	Informe de infraestructura y equipamiento Inventario de aulas y equipos Resultado de la observación in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca está estructurada como un Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI) desde el 2018. Cuenta con sala climatizada, bien iluminada, de espacios amplios con mesas, sillas, equipos informáticos de acceso libre para uso y consultas a bibliotecas virtuales, todo lo mencionado está libre para docentes y estudiantes. También se observa un espacio adecuado para el resguardo del acervo bibliográfico. Durante el recorrido se pudo constatar el cumplimiento de los espacios.	Reglamento del CRAI, Resolución N°02 del 17-09-2018 Inventario de libros de nutrición- CRAI Resultado de la observación in situ.



Informe Final 36

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con dos salas de informática con una cantidad de 20 equipos informáticos aproximadamente, con espacio adecuado y debidamente acondicionado para el efecto. Tanto docentes y estudiantes, durante las entrevistas, refirieron que el laboratorio de informática está debidamente acondicionado.	Plano del laboratorio de informática Inventario de aulas y equipos Resultado de entrevista con docentes y estudiantes Resultado de la observación in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera de Nutrición cuenta con un Laboratorio de Nutrición y Dietética (aula cocina) con espacio suficiente que permite el flujo entre actividades de frío y calor. Las prácticas son programadas de tal manera que se cumple con el aforo suficiente. Además se cuenta con otros laboratorios de Química, Bromatología, Microbiología, Microscopía, Centro de simulaciones, Consultorio de Nutrición. Durante el recorrido por las instalaciones, se corroboró que los mismos tienen la capacidad para asegurar la realización de las actividades académicas en relación con el número de alumnos.	Plano de laboratorio y consultorio Lista de matriculados de la carrera Resultado de entrevista con docentes, encargados de laboratorios, estudiantes Resultado de la observación in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Según se puede evidenciar en los registros fotográficos y en el recorrido, que las instalaciones edilicias cuentan con rampas de acceso, ascensores, rampas conectoras y sanitarios en cumplimiento con las normas de accesibilidad. Sin embargo, el acceso de los espacios de algunos laboratorios no cumplen con las normas de accesibilidad; el encargado de la Dirección de operaciones mencionó que se encuentran implementando el plan de expansión y mejoras de infraestructuras de manera a mejorar la accesibilidad y tienen previsto la mudanza para enero y febrero 2023.	Registro fotográfico Resultado de la observación in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con varios locales gastronómicos tercerizados y comedor acondicionado; varios espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares, espacios de permanencia/descanso en los pasillos, así como también lugares exclusivamente acondicionados para ese fin; todo esto se pudo cotejar durante el recorrido por las instalaciones. Además la comunidad educativa puede acceder a instalaciones deportivas extramuro como por ejemplo el espacio destinado a la carrera en el Parque Nu guazu, así como también para los torneos deportivos cuentan con lugares tercerizados destinados a la actividad mencionada.	Plano de áreas de esparcimiento y cantina Contrato de alquiler-espacio Parque Nu guazu Resultado de la observación in situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Existe una política de mantenimiento, dirigida por la Dirección de Operaciones, durante el recorrido por las instalaciones se pudo observar que están en ejecución obras de conservación y mejoras de ciertos espacios; el encargado mencionó que existen necesidades específicas que son atendidas según las solicitudes y otras que se encuentran dentro de una planificación.	Política de mantenimiento Normas y procedimiento de solicitudes de mantenimiento Resultado de la observación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a las actividades propias de la carrera son pertinentes en cuanto a su disponibilidad, adecuadas para el desarrollo del proyecto pedagógico y cuentan con condiciones sanitarias y de bioseguridad. Se implementan las actividades académicas prácticas en laboratorios adecuados y acondicionados para el efecto. Cuentan con planes de expansión y mantenimiento, sin embargo los espacios cumplen de manera escasa con las normas de accesibilidad.			



Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones se pudo constatar lo mencionado en su informe de autoevaluación con relación a los laboratorios que utiliza la carrera, los mismos cuentan con equipos y reactivos disponibles en el mismo laboratorio en el que se realizan las prácticas. Estos se encuentran clasificados y almacenados en estantes específicos. En cuanto al consultorio nutricional, éste cuenta con equipos básicos de antropometría para adultos y niños, así como réplicas alimentarias, entre otros. Así mismo, según la entrevista con los estudiantes, estos afirmaron que los espacios para la práctica están equipados adecuadamente y cuentan con los insumos básicos necesarios para el desarrollo de las clases.	Inventarios de laboratorio Resultado de la observación in situ Resultado de entrevista con estudiantes
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones, los encargados de laboratorios refirieron contar con una planilla interna en la que se registra el uso de los insumos e equipos, así como también el uso del espacio del laboratorio, dichas planillas fueron disponibilizadas para su observación, de esta manera se trianguló la información proveída en el informe de autoevaluación.	Prácticas en laboratorio-formulario de reporte de prácticas Resultado de la observación in situ
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La adquisición de equipamientos de laboratorio se realiza de acuerdo a las necesidades de la carrera, en los presupuestos trimestrales se eleva al departamento de costos, así como está estipulado en su política de compras; esto fue corroborado durante la entrevista con el encargado de la Dirección Financiera así como también con la Dirección de carrera.	Política de compras Planilla de carga de proyección de gastos Resultado de la entrevista con Dirección Financiera y Directora de Carrera
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Tanto en la revisión documental como durante el recorrido, se pudo constatar que la Universidad Pacífico cuenta con: acceso a internet a través de Wi fi, cuenta con proveedor de servicios de internet, equipos informáticos en la sala de informática, en CRAI y también disponible para préstamo a los estudiantes y docentes. Durante la visita se mencionó que cada piso tiene un equipo de distribución de señal de internet, el mismo es abierto para los estudiantes y con contraseña en lugares específicos para los docentes. Además el CRAI cuenta con acceso a bibliotecas virtuales como Scielo, Hinari, Cicco, entre otros, también cuentan con plataformas para el desarrollo de clases virtuales que fueron potenciadas durante la pandemia y ahora mismo son utilizadas como repositorio de información de las clases teóricas y prácticas, cuentan con sitios web accesibles tanto para alumnos y docentes.	Contrato con Núcleo Contrato con Zoom Informe de recursos virtuales del CRAI Resultado de la observación in situ.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En la revisión del informe de autoevaluación, así como también durante el recorrido por las instalaciones, se comprobó que el CRAI, cuenta entre su acervo bibliográfico, títulos propios de la carrera y de las asignaturas comunes con las otras carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Médicas. La carrera cuenta con acceso a bibliotecas virtuales, disponibles para todos los usuarios de la misma. Según el informe de resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes los mismos se encuentran satisfechos con el acervo bibliográfico y que este responde a las necesidades de la carrera. También durante la entrevista con estudiantes, mencionaron que los docentes también ponen a disposición libros virtuales y otro tipo de materiales en plataformas virtuales, esto fue corroborado con los docentes durante la entrevista.	Informe de recursos virtuales del CRAI Inventario de libros de la carrera de nutrición Informe de encuestas a docentes y estudiantes Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes Resultado de la observación in situ



	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	En la Facultad y la carrera se respetan las normativas de la propiedad intelectual, con textos originales en el acervo bibliográfico disponible cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Investigación Institucional en el artículo 14 y datos surgidos de la visita presencial realizada a la encargada del CRAI.	Reglamento de investigación aprobado Resultado de la observación in situ. Resultado de la entrevista con la encargada del CRAI
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Cuentan con mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico, los encargados de la evaluación son la dirección de carrera en conjunto con el encargado de CRAI, esta información se trianguló con las entrevistas con la encargada del CRAI y la Directora de Carrera.	Procedimiento aprobado de incremento de acervo bibliográfico Procedimiento aprobado del proyecto de desarrollo de colección de ciencias de la salud Informe de visita presencial
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En la Facultad de Ciencias Médicas, Carrera de Nutrición, la cantidad de equipamientos informáticos existentes es adecuada en relación al número de estudiantes y docentes, esto se comprobó a través de las entrevistas realizadas a estudiantes y a los docentes; así como también durante el recorrido por las instalaciones.	Inventario de aulas y equipos Resultado de la entrevista con estudiantes y docentes Resultado de la observación in situ.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los informes de las encuestas lideradas por el Departamento de Aseguramiento de la calidad y el Comité de Autoevaluación, revelan un alto grado de satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. Se trianguló esta información durante las entrevistas con docentes y estudiantes.	Informe de encuesta de satisfacción Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con recursos e insumos disponibles y registrados para el desarrollo de sus actividades académicas. Los equipamientos cuentan con un registro y son adquiridos sistemáticamente. Los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico se aplican. El acervo bibliográfico es acorde a las necesidades de la carrera. Tienen políticas de aplicación de la propiedad intelectual. Todos los actores institucionales tienen acceso a redes de información, cuentan con equipos informáticos suficientes. La comunidad educativa está satisfecha por todos los recursos.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad del Pacífico cuenta con un Manual de Procedimiento de presupuesto corporativo en el cual se estipulan los mecanismos de trabajo para esta área; se realiza de manera mensual, pero a trimestre adelantado según figura en el medio de verificación presentado y esto se pudo triangular durante la entrevista con el encargado del área. La carrera de Nutrición cuenta con un presupuesto estimado para cada mes.	Manual de procedimiento de presupuesto corporativo Instructivo de elaboración de presupuesto Planilla de presupuesto proyectado de la carrera Resultado de la entrevista con la Dirección Financiera



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros establecidos son conocidos por los responsables de la gestión de la Facultad y de la carrera de Licenciatura en Nutrición evidenciado en la entrevista realizada al encargado de la Dirección Financiera, así como también a la Directora de Carrera.	Resultado de entrevista con encargado de Dirección Financiera Resultado de entrevista con la Directora de Carrera
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La implementación de los procesos administrativos y financieros se cumplen efectivamente de acuerdo a las normativas vigentes de la institución; así también concuerdan los informes mensuales de cumplimiento presentados como evidencia con las entrevistas con los encargados del área.	Informes del cumplimiento del presupuesto Resultado de la entrevista con encargado de Dirección Financiera
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se realiza un relevamiento de necesidades de los diferentes actores involucrados en la carrera para determinar y programar el presupuesto de la carrera por medio de la presentación de informes de necesidades trimestrales por adelantado, así como lo estipula el manual de procedimiento presupuestario, esto pudo ser corroborado a través de la documentación presentada así como también durante las entrevistas.	Manual de procedimiento presupuestario aprobado Resultado de entrevistas con el encargado del área financiera Resultado de la entrevista con la Directora de carrera
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en la Facultad y la Carrera. Dentro de los procedimientos se mencionan que cuentan con planillas de control de la ejecución presupuestaria y a través de informes de lo proyectado y ejecutado, esto se pudo triangular durante las entrevistas.	Manual de procedimiento de presupuesto corporativo Informes del cumplimiento del presupuesto Resultado de la entrevista
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos se aplican sistemáticamente según lo estipulado en su manual de procedimiento presupuestario corporativo, esto fue corroborado por el Director Financiero durante la entrevista.	Manual de procedimiento de presupuesto corporativo Informes del cumplimiento del presupuesto Resultado de la entrevista
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa, estos refirieron estar satisfechos con los procedimientos administrativos implementados en la carrera; así como también se pudo comprobar la satisfacción de la comunidad educativa a través del informe de encuesta presentada por la carrera.	Informe de encuesta de satisfacción Resultado de entrevistas con las diferentes direcciones de la instituciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros aplicados en la institución y en la carrera de Nutrición son eficaces y pertinentes para determinar las necesidades de los actores involucrados, se aplican y controlan de manera sistemática.			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Espacios con condiciones sanitarias y de bioseguridad para los directivos, docentes, administrativos y de apoyo.

Las salas de clases son adecuadas en relación al número de estudiantes y cuentan con los requerimientos académicos necesarios.

La biblioteca cuenta espacios equipados y acondicionados.

Las salas de informática utilizadas cuentan con espacios suficientes, debidamente equipados y acondicionados.

Los laboratorios poseen espacio suficiente para el desarrollo de las clases prácticas.

Espacios destinados a actividades extracurriculares con todas las condiciones.

Equipos e insumos registrados y disponibles.

Adquisición y actualización sistemática de insumos y equipamiento.

Redes de información accesibles. Equipo informático suficiente.

Acervo bibliográfico acorde a las necesidades de la carrera.

Se respetan las normativas de la propiedad intelectual.

Mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico aplicados.

Procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto para la institución se encuentran claramente definidos.

Los responsables de la gestión de la carrera conocen los procedimientos administrativos y financieros determinados para la institución.

Los procedimientos administrativos y financieros se implementan y cuentan con mecanismos de control.

Para la elaboración de la proyección del presupuesto se consideran a los actores de la carrera.

La comunidad educativa manifiesta satisfacción con la implementación de los procesos administrativos y financieros.

Debilidades

El acceso de los espacios de algunos laboratorios no cumple con las normas de accesibilidad.

Recomendaciones de Mejora

R1. Culminar la construcción de laboratorios con accesibilidad



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Existe la Política de Egresados que detalla todo el actuar de la universidad con respecto a este grupo y se presenta el modelo de encuesta que se hace a los egresados de la carrera Nutrición.	Política de Egresados aprobada según resolución N°02 del acta N°09/06/2014
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Según la documentación revisada se observó que existen mecanismos de seguimiento que prevén las consultas sobre las necesidades de formación; así mismo se pudo corroborar durante la entrevista con egresados que la carrera les hace llegar consultas sistemáticas a través de formularios sobre las necesidades de su formación.	Política de Egresados aprobada según resolución N°02 del acta N°09/06/2014 Formulario Encuesta a Egresados Resultado de la entrevista con egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Se ofrecen postgrados, diplomados, capacitaciones y eventos científicos a los egresados de la carrera, sin embargo no cubren todas las áreas de necesidades de los egresados.	Histórico programas de postgrado, capacitaciones y eventos realizados Listado de programas de postgrado de Nutrición Primera Encuesta Nac. Fact. de Riesgo 2011
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	A través de las entrevistas se pudo corroborar el tiempo que les llevó a los egresados encontrar el primer empleo, así como también se pudo apreciar en la evidencia revisada que dentro de la encuesta que realizan los egresados, se prevén ítems que evalúan el tiempo que les llevó encontrar su primer trabajo.	Informe Encuesta a egresados Resultado de la entrevista con egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas demuestran que un alto porcentaje de los encuestados están ejerciendo la profesión, esto coincidió con la información obtenida mediante la entrevista con los egresados y con los empleadores.	Informe Encuesta a egresados Resultado de la entrevista con egresados y empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	A través del informe de la encuesta revisada se observó que los egresados encuestados están trabajando como Nutricionistas, esto se corroboró durante la entrevista con los egresados; así como también se comprobó durante la entrevista con los empleadores que los egresados tienen cargo de responsabilidad en diferentes instituciones.	Informe Encuesta a egresados Resultado de la entrevista con egresados y empleadores
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	En las actas de reuniones se refleja el trabajo que se hace tomado en cuenta la opinión de los egresados para realizar los cambios en el proyecto académico, esto se pudo comprobar durante la entrevista con la Directora de carrera, así como también con los egresados.	Actas de Reuniones Taller evaluación de perfil de egreso Resultado de la entrevista con la Directora de carrera y egresados



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Todos los egresados entrevistados refirieron su conformidad en cuanto al perfil de egreso, lo mismo se observó en el informe de las encuestas realizadas a los egresados, donde el 94% están satisfechos con el perfil de egreso de la carrera.	Informe de encuesta de Satisfacción Resultado de la entrevista a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuentan con mecanismos de seguimiento a egresados, dentro de los mismos se les aplica una encuesta que contiene información de las necesidades de formación, perfil de egreso, cargos que ocupan, tiempo para la obtención del primer empleo, entre otros. Se hace necesario que las reuniones con egresados se realicen de forma sistemática para obtener sus sugerencias y recomendaciones para la actualización del proyecto académico.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Luego de la revisión documental se comprueba de que las instancias de vinculación con el medio externo están formalizadas a través de la Política de Extensión Universitaria y Vinculación con el Entorno aprobada por Resolución N° 17 del acta N°08702/2021, así como también la carrera tiene designada una Coordinadora de Extensión Universitaria y Vinculación con el Entorno desde el 21 de julio de 2021.	Política Extensión Universitaria y Vinculación con el Entorno aprobada según Resolución N° 17 del acta N°08702/2021 Designación aprobado según resolución N°13 del acta N° 06/09/2021
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Existen actas de reuniones de los responsables de la carrera con el medio externo, pero no es sistemática y solo se evidencia la reunión con los egresados, no así con los empleadores, esto se comprobó durante la entrevista con los empleadores.	Actas reuniones con referentes Resultado de la entrevista con empleadores
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en las actas de reuniones las sugerencias que dan los entrevistados para fortalecer el proyecto académico, durante las entrevistas los egresados refirieron haber participado del proceso para el ajuste del proyecto académico, no así los empleadores.	Actas de reuniones Taller evaluación de perfil de egreso Resultado de la entrevista con egresados y empleadores
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se presenta el informe de los resultados de las encuestas realizadas a empleadores y se refleja que el porcentaje de satisfacción se encuentra entre Satisfecho y Altamente satisfecho, lo cual se verificó en las entrevistas.	Informe Encuesta a empleadores Resultado de la entrevista con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se presentan evidencias de las actividades que se tienen con el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, tales como la elaboración de las Guías Alimentarias y elaboración del Manual Básico para la evaluación antropométrica.	Pedido INAN Resultado investigación para la elaboración de Guías Alimentarias Participación en elaboración de Guías Alimentarias

	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Se cuenta únicamente con un convenio entre la Universidad y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, no se evidencia relacionamiento con otras instituciones públicas y privadas, esto se corroboró durante la entrevista con las diferentes coordinadoras de las prácticas profesionales.	Convenio Interinstitucional MSPyBS Resultado de la entrevista con las encargadas de las prácticas profesionales
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se presenta la información de la ejecución que se realiza con en el Ministerio, con quien tienen el convenio, esto se corroboró durante las entrevistas con las docentes encargadas de la práctica profesional, así como también con los estudiantes de ultimo año	Convenio Interinstitucional MSPyBS Programación convenio marco Practicas Supervisadas Resultado de la entrevista con docentes encargadas de las prácticas profesionales y estudiantes del último año
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La vinculación con el medio externo es suficiente en cuanto a su pertinencia y eficacia, ya que cuentan con instancias formalizadas. Los empleadores refirieron estar satisfechos con el desempeño de los egresados. La carrera colabora con el desarrollo de programas a nivel nacional y regional, los convenios son ejecutados; sin embargo las reuniones con agentes del medio externo no son realizadas de manera sistemática, las opiniones de los egresados son tenidas en cuenta para introducir mejoras; no así la de los empleadores. Solo se cuenta con un convenio interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Se presenta la lista de trabajos de investigación realizados en la carrera, además de la investigación que realizan los docentes.	Lista de trabajos de Investigación, Nomina de docentes con producción científica
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Las investigaciones se han publicado en revistas y se han presentado en eventos científicos, sin embargo no se evidencia la transferencia a la sociedad interesada.	Participación en actividades científicas Lista de trabajos de investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Política de Extensión Universitaria y Vinculación con el entorno, así como también se detallan las actividades de extensión que realizan.	Política de Extensión Universitario y Vinculación con el Entorno Actividades de extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Según la documentación revisada se constata que los proyectos de extension realizados por los estudiantes de la carrera son transferidos mediante charlas de sensibilización según la problemática detectada, así como también la entrega de una evaluación nutricional con el diagnóstico correspondiente y unas recomendaciones genéricas; todo esto se pudo triangular con la docente encargada de extensión y con los estudiantes.	Proyectos Interdisciplinarios Multiprofesional Integrado de Responsabilidad Social Universitaria Resultado de entrevista con estudiantes y con docente encargada de extensión



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Se considera satisfactoria la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión, ya que ambos son desarrollados; los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad mediante varias actividades; sin embargo con relación a la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación no se logró evidenciar que fueran transferidos a la sociedad.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	No todas las áreas de necesidades de formación de los egresados son cubiertos con los cursos de posgrado que ofrece la carrera.
Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	No hay reuniones sistemáticas con agentes del medio externo.
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	No se toman en cuenta las opiniones de los empleadores para el ajuste del proyecto académico.
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Insuficiente cantidad de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.
Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No se evidencia la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.
Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	
Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	
Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	
Resultados de los proyectos de investigación y extensión desarrollados.	
Resultados de los proyectos de extensión transferidos a la sociedad	

Recomendaciones de Mejora

- R1. Ofrecer y facilitar programas a sus egresados de acuerdo a los resultados de las necesidades obtenidas en sus encuestas.
- R2. Programar sistemáticamente reuniones con el medio externo para saber sus opiniones
- R3. Incluir las opiniones de los empleadores para el fortalecimiento del proyecto académico



R4. Ampliar la cantidad de convenios

R5. Implementar estrategias de difusión para que los resultados de los proyectos de investigación lleguen a toda la sociedad

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	3

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
-----------	----------------------------------



Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	3
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	126
PROMEDIO	4,2



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Nutrición dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Pacífico se ha sometido al proceso de evaluación con fines de acreditación. Posterior a la acreditación en el 2017, los procesos de calidad han sido llevados a cabo por la Coordinación de Gestión de la Calidad junto con la docente de apoyo encargada del aseguramiento de la calidad, y constituyéndose posteriormente en el 2021 el Comité de Autoevaluación con la finalidad de recopilar la información necesaria para autoidentificar sus fortalezas y debilidades. Tras constituirse el Comité de Pares, se trabajó coordinadamente de forma a realizar el trabajo de verificación del nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) lo cual incluyó una revisión documental exhaustiva, entrevistas con todos los estamentos de la carrera, visita virtual combinada a la sede en la que se imparte la carrera y las instalaciones, lo cual permitió interiorizarse de las condiciones de las diversas áreas. Se valoran las fortalezas registradas, como lo son la estructura de la carrera sustentada en normativas, reglamentos, mecanismos, así como un plan de desarrollo, medios de comunicación interna y externa, plan de estudios coherente con el Modelo Nacional para la Carrera de Nutrición, es viable para su implementación. El compromiso institucional de directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo; estudiantes y egresados con identidad institucional y empleadores satisfechos. En cuanto a las debilidades detectadas en las diferentes dimensiones evaluadas, se espera que se constituyan en oportunidades, considerando la capacidad institucional y el compromiso de toda la comunidad educativa para seguir manteniendo los estándares de calidad y propiciar mejoras continuas en la carrera de Nutrición.

CONCLUSIÓN

El Comité de Pares ha trabajado, en un ambiente de cordialidad, respeto y consenso, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Guía de Evaluación Externa para carreras de grado, del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Mecanismo de Acreditación y Evaluación de Carreras de Grado, aprobado por Res 21/2018; y la implementación de Res 25/2021 que aprueba el protocolo para la visita de evaluación externa en la modalidad combinada.

Como conclusión se puede determinar que la carrera de Nutrición del Pacífico, se ha presentado al proceso de Evaluación y Acreditación en el Modelo Nacional con fines de acreditación; se analizaron los indicadores de cada dimensión, revisado el informe de autoevaluación, los documentos respaldatorios, además de los documentos complementarios, se realizaron informes posteriores a las entrevistas y la visita presencial; con dichos insumos fue redactado el informe preliminar que fue remitido a la ANEAES y ésta, por su parte, a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado. Se han detectado fortalezas en diversas dimensiones, que se alienta que se sigan manteniendo de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera; mientras que las debilidades detectadas se esperan sean analizadas y seguir implementando su Plan de Mejoras. Se considera que Carrera y la Universidad tienen condiciones apropiadas para la implementación de acciones de mejora.

Asunción, 02 de febrero de 2023




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente